

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DEL PLAN DE ESTUDIOS

LICENCIATURA DE MÉDICO CIRUJANO

Unidad Académica: Facultad de Estudios Superiores Iztacala

Plan de Estudios: Licenciatura de Médico Cirujano

Área de Conocimiento: Ciencias Biológicas y de la Salud

Fecha de aprobación del plan de estudios por el Consejo Académico del Área de las Biológicas y de la Salud: 9 de septiembre del 2015.

Perfil Profesional:

El Médico Cirujano egresado de la FES Iztacala se ha formado como médico general para realizar su ejercicio profesional en las unidades del sistema nacional de salud y está capacitado para:

- a) Aplicar el método clínico y epidemiológico en la promoción de la salud, el diagnóstico, prevención y tratamiento de los problemas de salud individual y colectiva más comunes en nuestra población, con una visión científica y actualizada del proceso salud enfermedad.
- b) Entender al ser humano y su proceso salud enfermedad, como un fenómeno con determinación y manifestación biológica, social, conductual y está abierto a los nuevos paradigmas científicos que ayuden a comprender y transformar positivamente a su objeto de estudio y transformación, ejerciendo la autocritica y con conciencia de sus potencialidades y debilidades.
- c) Desarrollar su práctica profesional con respeto a los derechos de los pacientes, con empatía y tomando en cuenta los valores médicos y la diversidad cultural, educativa, económica e ideológica presente en nuestra población, en el marco de un trabajo en equipo y desarrolla una comunicación efectiva y humana con los pacientes, y los miembros del equipo de salud.
- d) Tomar decisiones asertivas ante problemas médicos, con una ética a toda prueba y tomar en cuenta la normatividad legal de nuestra sociedad, y el aspecto humano de la actividad, promoviendo una práctica médica de calidad.
- e) Diseñar y participar en acciones preventivas, de promoción de la salud y extraordinarias, como los desastres y contingencias epidemiológicas junto con la comunidad y el equipo de salud, con un amplio conocimiento de la normatividad nacional e internacional.

Requisitos de Ingreso:

Para ingresar al nivel de licenciatura el antecedente académico indispensable es el bachillerato, cumpliendo con lo prescrito en el artículo 8o de este reglamento.

Artículo 2. Para ingresar a la Universidad es indispensable:

- a) Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan;
- b) Haber obtenido en el ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete o su equivalente, y
- c) Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprenderá una prueba escrita y que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen.

Artículo 4. Para ingresar al nivel de licenciatura el antecedente académico indispensable es el bachillerato.

Para efectos de revalidación o reconocimiento, la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios del Consejo Universitario determinará los requisitos mínimos que deberán reunir los planes y programas de estudio de bachillerato. La Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios publicará los instructivos correspondientes.

En el caso de la Licenciatura de Médico Cirujano, los requisitos para ingresar son:

Duración de la licenciatura: 10 semestres

Valor en créditos del plan de estudios:

Total: 442(*)

Obligatorios: 430

Optativos: 012

Seriación: Obligatoria e Indicativa

Organización del Plan de Estudios:

El plan de estudios propuesto para la Licenciatura de Médico Cirujano se cursa en 10 semestres y tiene un valor total en créditos de 442, de los cuales 430 son obligatorios, distribuidos en 37 módulos y 12 créditos son optativos, distribuidos en tres módulos. El plan de estudios está dividido en dos etapas, la primera corresponde a ciclos básicos con duración de cuatro semestres y 228 créditos; la segunda etapa la integran los seis ciclos clínicos, los cuatro primeros pertenecen a clínica integral y contienen 130 créditos y los dos últimos a internado rotatorio de pregrado con un valor de 84 créditos para dar el total de 442. Los créditos están distribuidos de la siguiente manera: 122 para 15 módulos teóricos, 118 para 4 módulos prácticos y 202 para 21 módulos teórico-prácticos.

La unidad mínima estructural del plan de estudios es el Módulo, concebido como conjunto integrado y autosuficiente de contenidos en cuatro modalidades: con predominancia teórica, práctica, metodológica o mixta.

Los módulos se relacionan horizontal y complementariamente para conformar los ciclos; mientras que la sucesión de ciclos conforma la organización vertical, que permite el acceso de los estudiantes a la profundidad de los contenidos y al desarrollo de habilidades profesionales de complejidad creciente.

Los ciclos, por su parte, se agrupan dos etapas; básica la primera y clínica la segunda. La culminación de la etapa clínica es el Internado Médico de Pregrado, realizado en hospitales durante los últimos dos semestres curriculares de la licenciatura.

La organización de este plan de estudios es modular, lo que implica relaciones verticales y horizontales entre los módulos. Las relaciones verticales se refieren al incremento creciente de la complejidad de los contenidos, habilidades y destrezas; las relaciones horizontales, a la complementariedad de los aspectos incluidos en un mismo ciclo.

El plan propuesto consta de 40 módulos, de los cuales 15 son teóricos, 21 teórico-prácticos y 4 prácticos; 37 son obligatorios y 3 optativos. Se agrupan en cuatro áreas de dominio: Biomédica, Práctica médica, Metodológica y Sociopsicológica y Humanística. 22 módulos se impartirán en la modalidad de curso, 4 de laboratorio, 10 de clínica y 4 en la de seminario.

Comprende dos etapas de formación:

- Ciclos básicos y clínicos; la primera etapa incluye cuatro ciclos (I-IV) que se pueden cursar en secuencia indistinta durante los primeros cuatro semestres; la segunda incluye los ciclos clínicos de V al VIII, que se cursan de quinto a octavo semestre y dos ciclos de internado rotatorio de pregrado (IX-X).
- Hay dos momentos de seriación: En el primero se debe cubrir la totalidad de los módulos de la primera etapa para poder cursar la segunda etapa.
- En el segundo para inscribirse al Internado rotatorio de pregrado (semestres 9º y 10º) el alumno debe haber aprobado todos los módulos del 5º al 8º semestre.

El servicio social se hace al terminar el internado de pregrado. Dura un año, no tiene valor en créditos y es requisito indispensable para la titulación. Se considera un espacio profesionalizante ya que vincula directamente al estudiante con las necesidades de atención médica de la población y favorece la capacitación para la solución de problemas reales de salud individuales y colectivos.

Existe también la opción de efectuar el servicio social en docencia y/o investigación, a través de los programas universitarios y de vinculación.

Los componentes arriba señalados tienen como finalidad darle al egresado los elementos necesarios para realizar su práctica profesional de manera que cumpla con el perfil de egreso y profesional propuestos.

Requisitos para la titulación:

Para la obtención de título profesional, el alumno tendrá que haber cubierto el 100% de los créditos de la licenciatura y optar por una de las siguientes opciones, de acuerdo al Reglamento General de Exámenes:

En el proyecto de modificación, las opciones de titulación son: Tesis, Examen General de conocimientos, Artículo publicado, Totalidad de créditos y alto nivel académico (promedio de 9) y Ampliación y profundización de conocimientos. Las opciones de titulación están dentro del marco de las opciones que fueron aprobadas por el Consejo Universitario.

En el libro de “Opciones de titulación en la UNAM, Facultades y Escuelas”, Cuadernos básicos de administración escolar, edición actualizada 2012 de la Dirección General de Administración Escolar, para la Licenciatura de Médico Cirujano se tiene como opción de titulación,.1) Mediante examen general de conocimientos, con los requisitos de haber cubierto el 100% de los créditos de la licenciatura e inscribirse en la Administración Escolar, de acuerdo a la convocatoria; 2) Mediante tesis, únicamente para aspirantes a mención honorífica, cuyos requisitos entre otros generales están: haber cubierto el 100% de los créditos de la licenciatura con un promedio mínimo de 9.0, acreditar la comprensión de lectura del idioma inglés y presentar examen profesional de excepcional calidad.

En este cuaderno se menciona que en la opción de Examen General de Conocimientos no existe mención honorífica, sin embargo el reglamento general de exámenes publicado en la gaceta UNAM 3759 del 28 de octubre del 2004 se menciona en el Artículo 27 “Los consejos técnicos y los comités académicos de licenciaturas en campus universitarios foráneos, integrarán en su normatividad interna los requisitos y modalidades para otorgar la mención honorífica en las opciones de titulación que hubieran adoptado, considerando lo establecido en el Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario” por lo que debe corresponder a todas las modalidades de titulación.

Artículo 19. (Modificado y adicionado en las sesiones del Consejo Universitario de 9 de noviembre de 1978 y 7 de julio de 2004, publicado en Gaceta UNAM el 28 de octubre del mismo año, como sigue):

Artículo 19. En el nivel de licenciatura, el título se expedirá, a petición del interesado, cuando haya acreditado en su totalidad el plan de estudios respectivo, realizado el servicio social y cumplido con alguna de las opciones de titulación propuestas en el artículo 20 de este reglamento.

Los consejos técnicos de facultades y escuelas y los comités académicos de las licenciaturas impartidas en campus universitarios foráneos, determinarán las opciones de titulación que adoptaran de las referidas en el artículo 20 del presente reglamento, procurando incluir el mayor número de opciones, así como los procedimientos para su aplicación en cada una de las carreras de su entidad académica. Los consejos académicos de área conocerán y opinarán sobre dicha normalidad.

Toda opción de titulación deberá garantizar un alto nivel académico, conforme a las disposiciones generales contenidas en este reglamento RGSS.

Artículo 5. De conformidad con los artículos 52 y 55 de la Ley Reglamentaria de los artículos 4o y 5o. Constitucionales, los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México y los de las escuelas incorporadas deberán prestar su servicio social como requisito previo para la obtención del título profesional.

LICENCIATURA DE MEDICO CIRUJANO

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

PRIMER SEMESTRE

*CL. CR. NOMBRE DE LA ASIGNATURA

- 1106 05 M. Bioquímica y biología celular
- 1107 07 M. Seminario de integración sociopsicobiológica I
- 1108 07 M. Práctica clínica I
- 1109 07 M. Métodos de investigación I
- 1110 12 M. Sistema cardiovascular
- 1111 06 M. Sistema hemático
- 1112 12 M. Sistema respiratorio
M. Optativo

SEGUNDO SEMESTRE

- 1206 07 M. Genética y biología molecular
- 1207 07 M. Métodos investigación II
- 1208 07 M. Práctica clínica II
- 1209 05 M. Seminario integración sociopsicobiológica II
- 1210 09 M. Salud pública
- 1211 10 M. Sistema reproductor
- 1212 06 M. Sistema urinario
M. Optativo

TERCER SEMESTRE

- 1306 05 M. Enfermedades infecciosas, microbiología y parasitología médicas
- 1307 04 M. Ética médica
- 1308 07 M. Métodos de investigación III
- 1309 07 M. Práctica clínica III
- 1310 05 M. Seminario de integración sociopsicobiológica III
- 1311 12 M. Sistema digestivo
- 1312 10 M. Sistema endocrino
- 1313 06 M. Sistema inmunitario

CUARTO SEMESTRE

- 1406 08 M. Bases farmacológicas de la terapéutica
- 1407 07 M. Métodos de investigación IV
- 1408 07 M. Práctica clínica IV
- 1409 05 M. Seminario de integración sociopsicobiológica IV
- 1410 12 M. Sistema nervioso
- 1411 10 M. Sistema osteomioarticular
- 1412 06 M. Sistema tegumentario
M. Optativo

QUINTO SEMESTRE

- 1503 24 M. Clínica integral I
- 1504 06 M. Epidemiología clínica y medicina basada en evidencias I

SEXTO SEMESTRE

- 1603 24 M. Clínica integral II
- 1604 06 M. Epidemiología clínica y medicina basada en evidencias II

SÉPTIMO SEMESTRE

- 1701 35 M. Clínica integral III

OCTAVO SEMESTRE

- 1801 35 M. Clínica integral IV

NOVENO SEMESTRE

- 1900 42 M. Internado rotatorio de pregrado

DECIMO SEMESTRE

- 1901 42 M. Internado rotatorio de pregrado

ASIGNATURAS OPTATIVAS

- 0002 04 M. Adicciones
- 0003 04 M. Antropología médica
- 0004 04 M. Células troncales y cáncer
- 0005 04 M. Control y manejo del paciente con diabetes mellitus 2
- 0006 04 M. Formación de equipos para la práctica interprofesional
- 0007 04 M. Desarrollo humano
- 0008 04 M. Gestión administrativa de la medicina
- 0009 04 M. Historia de la relación médico-paciente
- 0010 04 M. Historia y filosofía de la medicina
- 0011 04 M. Identificación de biomarcadores y diagnóstico molecular
- 0012 04 M. Microscopía de los tejidos y órganos normales y patológicos
- 0013 04 M. Medicina social
- 0014 04 M. Neurociencias
- 0015 04 M. Normatividad jurídica en medicina
- 0016 04 M. Nutrición clínica
- 0017 04 M. Perspectivas literarias de la medicina
- 0018 04 M. Psicología médica
- 0019 04 M. Sexualidad humana
- 0020 04 M. Tanatología

0021 04 M. Técnicas diagnósticas en infectología

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DE LAS ASIGNATURAS

LICENCIATURA DE MEDICO CIRUJANO

0002 04 M. ADICCIONES

El alumno conocerá las características biopsicosociales de las adicciones para explicar las bases neurobiológicas y psicosociales de su diagnóstico, prevención y tratamiento.

0003 04 M. ANTROPOLOGÍA MÉDICA

El alumno analizará las creencias culturales y comportamientos asociados con el origen, reconocimiento y manejo de la salud-enfermedad entre diferentes grupos sociales y culturales.

0004 04 M. CÉLULAS TRONCALES Y CÁNCER

El alumno comprenderá el modelo de la célula troncal, su papel e interacciones en el origen y desarrollo de diferentes neoplasias.

0005 04 M. CONTROL Y MANEJO DEL PACIENTE CON DIABETES MELLITUS 2

El alumno revisará los aspectos más relevantes del manejo integral y las complicaciones del paciente con diabetes mellitus tipo 2.

0006 04 M. FORMACIÓN DE EQUIPOS PARA LA PRÁCTICA INTERPROFESIONAL

El alumno desarrollará habilidades y destrezas para el trabajo en equipos interprofesionales y reflexionará sobre el proceso educativo desde una perspectiva interprofesional para beneficio del paciente y de la comunidad.

0007 04 M. DESARROLLO HUMANO

Revisará aspectos del desarrollo humano para tener una visión integral de sí mismo y de la atención a los pacientes.

0008 04 M. GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA MEDICINA

El alumno aplicará elementos del proceso administrativo y las habilidades gerenciales en su práctica profesional.

0009 04 M. HISTORIA DE LA RELACIÓN MÉDICO-PACIENTE

El alumno analizará la historia de la relación médico-paciente, a través de las diferentes corrientes de pensamiento del proceso salud-enfermedad y el surgimiento y desarrollo del concepto médico.

0010 04 M. HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA MEDICINA

El alumno analizará la evolución de la medicina desde sus inicios hasta la época contemporánea, tomando en cuenta los aspectos históricos, filosóficos, culturales y éticos de las diferentes civilizaciones.

0011 04 M. IDENTIFICACIÓN DE BIOMARCADORES Y DIAGNÓSTICO MOLECULAR

El alumno revisará los criterios y la metodología de biomarcadores para diagnóstico de enfermedades.

0012 04 M. MICROSCOPIA DE LOS TEJIDOS Y ÓRGANOS NORMALES Y PATOLÓGICOS

El alumno revisará en imágenes los componentes estructurales ultramicroscópicos y microscópicos normales del cuerpo humano para compararlos con los cambios que ocurren en patologías frecuentes.

0013 04 M. MEDICINA SOCIAL

El alumno revisará el proceso salud-enfermedad como un fenómeno con carácter histórico, colectivo y determinado socialmente apoyándose en las herramientas teóricas metodológicas de la dialéctica y el materialismo histórico.

0014 04 M. NEUROCIENCIAS

El alumno revisará los aspectos neuroanatómicos, neurofisiológicos, neurofarmacológicos y psicológicos del sistema nervioso en las expresiones de diversas conductas en condiciones normales y patológicas para abordarlas con un enfoque biopsicosocial

0015 04 M. NORMATIVIDAD JURÍDICA EN MEDICINA

El alumno valorará los conocimientos del marco jurídico en los diferentes actos médicos realizados durante su desempeño profesional, para su aplicación de forma oportuna y responsable.

0016 04 M. NUTRICIÓN CLÍNICA

El alumno revisará los principios generales de la nutrición y su aplicación al proceso salud-enfermedad.

0017 04 M. PERSPECTIVAS LITERARIAS DE LA MEDICINA

El estudiante analizará la literatura en relación con la medicina para mejorar su formación humanística.

0018 04 M. PSICOLOGÍA MÉDICA

El alumno revisará los aspectos psicosociales asociados a salud para aplicarlos en el manejo integral del paciente.

0019 04 M. SEXUALIDAD HUMANA

El alumno revisará los elementos que componen la sexualidad humana desde los aspectos biológicos, psicológicos y sociales para mejorar su práctica médica profesional.

0020 04 M. TANATOLOGÍA

El alumno analizará las principales pérdidas a lo largo de la vida junto con sus implicaciones legales así como los efectos en la UBPS.

0021 04 M. TÉCNICAS DIAGNÓSTICAS EN INFECTOLOGÍA

El alumno utilizará los principios, técnicas y procedimientos de laboratorio en el diagnóstico en infectología.

1106 05 M. BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA CELULAR

El alumno revisará los conocimientos de bioquímica básica y biología celular y los aplicará a la fisiopatología de los sistemas.

1107 07 M. SEMINARIO DE INTEGRACIÓN SOCIOPSIKOBIOLOGICA I

El alumno valorará los aspectos sociológicos, psicológicos, biológicos, éticos, pedagógicos y culturales indispensables en la prevención, diagnóstico, soporte vital, tratamiento y rehabilitación, mediante el análisis de problemas de salud en los sistemas cardiovascular, respiratorio y hemático.

1108 07 M. PRÁCTICA CLÍNICA I

El alumno revisará los fundamentos, técnicas, procedimientos e instrumentos del método clínico, necesarios para el diagnóstico de los problemas de salud de los sistemas cardiovascular, respiratorio y hemático en forma responsable y ética.

1109 07 M. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN I

El alumno revisará los métodos de la investigación cualitativa en la indagación de aspectos psicosociales y culturales asociados a la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de un problema de salud epidemiológicamente relevante valorando la importancia de respetar los principios éticos y las normas vigentes.

1110 12 M. SISTEMA CARDIOVASCULAR

El alumno valorará la anatomofisiopatología y el desarrollo de las enfermedades cardiovasculares de mayor prevalencia.

1111 06 M. SISTEMA HEMÁTICO

El alumno analizará la etiopatogenia y la fisiopatología de los padecimientos más relevantes del sistema hemático, los aspectos morfofuncionales específicos y sus determinantes sociopsicobiológicos.

1112 12 M. SISTEMA RESPIRATORIO

El alumno revisará las bases morfofuncionales y fisiopatológicas del sistema respiratorio considerando las principales enfermedades a nivel nacional y su impacto en la esfera sociopsicobiológica.

1206 07 M. GENÉTICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR

El alumno integrará los conocimientos de la genética humana con sus determinantes sociopsicobiológicos en la comprensión de los mecanismos básicos, etiopatogenia y la fisiopatología de los padecimientos hereditarios, cromosómicos y multifactoriales más relevantes.

1207 07 M. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN II

El alumno revisará los métodos de la investigación epidemiológica, útiles para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de un problema de salud relevante, con respeto a los principios éticos y las normas vigentes.

1208 07 M. PRÁCTICA CLÍNICA II

El alumno revisará los fundamentos, técnicas, procedimientos e instrumentos del método clínico, necesarios para el diagnóstico de los problemas de salud de los sistemas reproductor y urinario en forma responsable y ética.

1209 05 M. SEMINARIO INTEGRACIÓN SOCIOPSIKOBIOLÓGICA II

El alumno valorará los aspectos sociológicos, psicológicos, biológicos, éticos, pedagógicos y culturales indispensables en la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, mediante el análisis de problemas de salud en genética, biología molecular, salud pública y los sistemas urinario y reproductor.

1210 09 M. SALUD PÚBLICA

El alumno comprenderá la atención primaria a la salud, el método epidemiológico, las políticas en el sistema de salud y la gerencia de la salud pública, de conformidad con la legislación en salud vigente, para la mejora de la salud individual y colectiva.

1211 10 M. SISTEMA REPRODUCTOR

El alumno integrará las características morfofuncionales del sistema reproductor para explicar los padecimientos más frecuentes, las medidas preventivas y terapéuticas más importantes y sus condicionantes sociopsicobiológicos.

1212 06 M. SISTEMA URINARIO

El alumno integrará las características morfofuncionales del sistema excretor para explicar los padecimientos más frecuentes, las medidas preventivas y terapéuticas más importantes y sus condicionantes biopsicosociales.

1306 05 M. ENFERMEDADES INFECCIOSAS, MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA MÉDICAS

El alumno distinguirá a los microorganismos de mayor importancia epidemiológica en México, con la finalidad de proponer las estrategias de prevención y limitación de las infecciones y parasitosis.

1307 04 M. ÉTICA MÉDICA

El alumno revisará la importancia de los principios éticos en los procesos de investigación, prevención, tratamiento y rehabilitación individual y colectiva; considerando los componentes sociales, humanísticos, técnicos y científicos.

1308 07 M. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN III

El alumno revisará los métodos de la investigación biomédica, útiles para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de un problema de salud relevante, con respeto a los principios éticos y las normas vigentes.

1309 07 M. PRÁCTICA CLÍNICA III

El alumno revisará los fundamentos, técnicas, procedimientos e instrumentos del método clínico, necesarios para el diagnóstico de los problemas de salud de los sistemas endócrino, digestivo e inmunitario en forma responsable y ética.

1310 05 M. SEMINARIO DE INTEGRACIÓN SOCIOPSIKOBIOLÓGICA III

El alumno valorará los aspectos sociológicos, psicológicos, biológicos, éticos, pedagógicos y culturales indispensables en la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, mediante el análisis de problemas de salud en los sistemas digestivo, endocrino, inmunitario y enfermedades infecciosas, microbiología y parasitología médicas.

1311 12 M. SISTEMA DIGESTIVO

El alumno revisará las bases morfofuncionales y fisiopatológicas de las principales enfermedades de sistema digestivo y su relación con los determinantes sociopsicológicos del proceso salud-enfermedad.

1312 10 M. SISTEMA ENDÓCRINO

El alumno valorará la participación del sistema endocrino en el mantenimiento de la homeostasis y las bases fisiopatológicas y etiopatogénicas de las entidades endocrinológicas más frecuentes para contribuir a la solución de problemas de salud en el ámbito de la competencia del médico general.

1313 06 M. SISTEMA INMUNITARIO

El alumno revisará la etiopatogenia y la fisiopatología de los padecimientos más relevantes del sistema inmunitario, los aspectos morfofuncionales específicos y sus determinantes sociopsicobiológicos.

1406 08 M. BASES FARMACOLÓGICAS DE LA TERAPÉUTICA

El alumno diseñará esquemas generales de terapéutica con base en conocimientos farmacológicos, básicos y clínicos de los diferentes sistemas, utilizando la medicina basada en evidencias.

1407 07 M. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN IV

El alumno revisará los métodos de la investigación clínica, útiles para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de un problema relevante de salud, con respeto a los principios éticos y las normas vigentes.

1408 07 M. PRÁCTICA CLÍNICA IV

El alumno revisará los fundamentos, técnicas, procedimientos e instrumentos del método clínico, necesarios para el diagnóstico de los problemas de salud de los sistemas nervioso, osteomioarticular y tegumentario en forma responsable y ética.

1409 05 M. SEMINARIO DE INTEGRACIÓN SOCIOPSIKOBIOLOGICA IV

El alumno valorará los aspectos sociológicos, psicológicos, biológicos, éticos, pedagógicos y culturales indispensables en la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, mediante el análisis de problemas de salud en los sistemas nervioso, osteomioarticular, tegumentario y bases farmacológicas de la terapéutica.

1410 12 M. SISTEMA NERVIOSO

El alumno revisará las bases morfofisiológicas y fisiopatológicas de las enfermedades del sistema nervioso más frecuentes en la población mexicana, que alteran la unidad biopsicosocial.

1411 10 M. SISTEMA OSTEOMIOARTICULAR

El alumno revisará la morfofisiología con la fisiopatología del sistema osteomioarticular a través de los padecimientos más relevantes que lo afectan y su repercusión en la unidad biopsicosocial.

1412 06 M. SISTEMA TEGUMENTARIO

El alumno revisará los aspectos morfofuncionales, etiopatogénicos y fisiopatológicos del sistema tegumentario y su relación con los determinantes sociopsicobiológicos del proceso salud-enfermedad.

1503 24 M. CLÍNICA INTEGRAL I

El alumno elaborará el diagnóstico de las enfermedades más frecuentes de la mujer embarazada, el recién nacido, de los sistemas digestivo y cardiovascular para realizar acciones de promoción, prevención y atención con un enfoque sociopsicobiológico.

1504 06 M. EPIDEMIOLOGÍA CLÍNICA Y MEDICINA BASADA EN EVIDENCIAS I

El alumno revisará los principios y métodos de la epidemiología clínica y la medicina basada en evidencias para la atención de los pacientes.

1603 24 M. CLÍNICA INTEGRAL II

El alumno elaborará el diagnóstico de las complicaciones del embarazo y las enfermedades oftalmológicas, infecciosas y parasitarias más frecuentes, así como de los sistemas respiratorio, cardiovascular y endocrino, para realizar acciones de promoción, prevención y atención con un enfoque sociopsicobiológico.

1604 06 M. EPIDEMIOLOGÍA CLÍNICA Y MEDICINA BASADA EN EVIDENCIAS II

El alumno revisará los principios y métodos de la epidemiología clínica y la medicina basada en evidencias para la atención de los pacientes.

1701 35 M. CLÍNICA INTEGRAL III

El alumno elaborará el diagnóstico de las enfermedades más frecuentes de los sistemas reproductor, urinario, nervioso, osteomioarticular y tegumentario así como soporte vital para realizar acciones de promoción, prevención y atención con un enfoque sociopsicobiológico.

1801 35 M. CLÍNICA INTEGRAL IV

El alumno elaborará el diagnóstico de las enfermedades genéticas, psiquiátricas, toxicológicas, más frecuentes y de los sistemas reproductor, inmunitario, hemático, osteomioarticular así como el soporte vital en niños para realizar acciones de promoción, prevención y atención con un enfoque sociopsicobiológico.

1900 42 M. INTERNADO ROTATORIO DE PREGRADO

Evaluará el estado de salud-enfermedad del paciente aplicando sus conocimientos, habilidades y destrezas para la prevención, diagnóstico y atención oportunos de los pacientes en las áreas de cirugía general, ginecoobstetricia, medicina interna, pediatría, urgencias médico quirúrgicas y medicina familiar, preventiva y comunitaria, con ética profesional y responsabilidad social.

1503 24 M. CLÍNICA INTEGRAL I

El alumno elaborará el diagnóstico de las enfermedades más frecuentes de la mujer embarazada, el recién nacido, de los sistemas digestivo y cardiovascular para realizar acciones de promoción, prevención y atención con un enfoque sociopsicobiológico.

1504 06 M. EPIDEMIOLOGÍA CLÍNICA Y MEDICINA BASADA EN EVIDENCIAS I

El alumno revisará los principios y métodos de la epidemiología clínica y la medicina basada en evidencias para la atención de los pacientes.

1603 24 M. CLÍNICA INTEGRAL II

El alumno elaborará el diagnóstico de las complicaciones del embarazo y las enfermedades oftalmológicas, infecciosas y parasitarias más frecuentes, así como de los sistemas respiratorio, cardiovascular y endocrino, para realizar acciones de promoción, prevención y atención con un enfoque sociopsicobiológico.

1604 06 M. EPIDEMIOLOGÍA CLÍNICA Y MEDICINA BASADA EN EVIDENCIAS II

El alumno revisará los principios y métodos de la epidemiología clínica y la medicina basada en evidencias para la atención de los pacientes.

1701 35 M. CLÍNICA INTEGRAL III

El alumno elaborará el diagnóstico de las enfermedades más frecuentes de los sistemas reproductor, urinario, nervioso, osteomioarticular y tegumentario así como soporte vital para realizar acciones de promoción, prevención y atención con un enfoque sociopsicobiológico.

1801 35 M. CLÍNICA INTEGRAL IV

El alumno elaborará el diagnóstico de las enfermedades genéticas, psiquiátricas, toxicológicas, más frecuentes y de los sistemas reproductor, inmunitario, hemático, osteomioarticular así como el soporte vital en niños para realizar acciones de promoción, prevención y atención con un enfoque sociopsicobiológico.

1900 42 M. INTERNADO ROTATORIO DE PREGRADO

1901 42 M. INTERNADO ROTATORIO DE PREGRADO

Evaluará el estado de salud-enfermedad del paciente aplicando sus conocimientos, habilidades y destrezas para la prevención, diagnóstico y atención oportunos de los pacientes en las áreas de cirugía general, ginecoobstetricia, medicina interna, pediatría, urgencias médico quirúrgicas y medicina familiar, preventiva y comunitaria, con ética profesional y responsabilidad social.

***CL.= CLAVE**
CR.= CREDITO

(*) Crédito es la unidad de valor o puntuación de una asignatura, que se computa en la siguiente forma:

a) En actividades que requieren estudio o trabajo adicional del alumno, como en clases teóricas o seminarios, una hora de clase semana-semestre corresponde a dos créditos.

b) En actividades que no requieren estudio o trabajo adicional del alumno, como en prácticas, laboratorio, taller, etcétera, una hora de clase semana-semester corresponde a un crédito.

c) El valor en créditos de actividades clínicas y de prácticas para el aprendizaje de música y artes plásticas, se computará globalmente según su importancia en el plan de estudios, y a criterio de los consejos técnicos respectivos y del Consejo Universitario.

El semestre lectivo tendrá la duración que señale el calendario escolar. Los créditos para cursos de duración menor de un semestre se computarán proporcionalmente a su duración.

Los créditos se expresarán siempre en números enteros.